



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00063985- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Graduados por la cual solicita la aprobación de los aranceles de las Jornadas de actualización realizadas, en el marco de la Especialización en Tributación, el día 29 de agosto y de la Maestría en Comercio Internacional los días 27, 28 y 29 de agosto de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que ambas Jornadas de Actualización fueron gratuitas para los alumnos de las carreras mencionadas, correspondiendo establecer el arancel para los interesados externos a esta institución;

Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar los aranceles de las Jornadas de Actualización de la Especialización en Tributación y de la Maestría en Comercio Internacional, denominados "Ajuste por Inflación Impositivo y sus efectos en el Impuesto a las Ganancias" y "La Toma de decisiones en los Negocios Internacionales ante posibles escenarios económicos" por un monto de pesos un mil (\$1.000) y pesos dos mil (\$2000) respectivamente para los interesados externos.

Art. 2º.- Comuníquese a la Escuela de Graduados, al Area Económico Financiera y archívese.